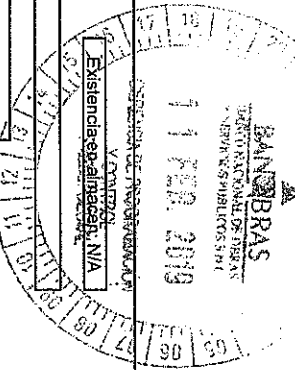


Fecha de Elaboración: 11/02/2019 No. de Requisición: 1551 Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal Fecha requerida: 2019 014

Área Requeriente: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
33104		SE REQUIERE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS DE BANOBRAS, VIGENCIA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	1	SERVICIO	\$ 214,000.00	\$ 214,000.00
						Subtotal: \$ 214,000.00
						I.V.A.: \$ 34,240.00
						Otros gravámenes:
						Total: \$ 248,240.00



Observaciones: Registro santiago: N/A Normas/niveles de inspección: N/A Capacitación: N/A País de origen: NACIONAL

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá asegurarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

IMPORANTE: -Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados. -Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra. -La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal. -Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional. -En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

Tipo de garantía: N/A	Porcentaje: N/A	Plurianualidad: N/A	Meses: N/A
Tipo de garantía: Cumplimiento	Porcentaje: N/A	Pensos convencionales: N/A	Porcentaje: N/A
Tipo de garantía: N/A	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A	
Condiciones de entrega: N/A		Autoriza	
No. de Área: 191100	1282	Ubicación: PISO 1	
Solicitante: Lic. Estela Cisneros-Magaña Gerente de Personal		Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas) Lc. Demetrio Quintana Subgerente	

AD  
Defson  
05/009/2019